

REF.: ORDINARIO
RAD: 2021-403
DTE: CAMILA MARÍA DÍAZ VEGA
DDO: WAREN COLOMBIA SAS

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 17 de febrero de 2022. Pasa al despacho el presente proceso informando que la parte demandante solicita la ejecución de la sentencia. Sírvase proveer.

MARTHA LILIANA SUANCHA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

En atención al informe secretarial que antecede, en cuanto a la solicitud para la ejecución de la sentencia, se ordenará que por Secretaría sea enviado el formato para que se haga la conversión del presente proceso a ejecutivo.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría líbrese OFICIO A LA OFICINA JUDICIAL, diligenciando para el efecto el FORMATO DE COMPENSACIÓN, a fin de que el presente asunto sea compensado como ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUDY LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ
Jueza

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado N° 011 de Fecha **21** de **febrero** de
2022.

Secretaria